

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes.....	1
Balances Generales.....	5
Estados de resultados.....	7
Estados del flujo de efectivo.....	8
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	10
Notas a los estados financieros.....	11
1. Entidad.....	11
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	11
3. Cambios en las políticas contables.....	22
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	28
5. Fondos disponibles.....	28
6. Inversiones.....	29
7. Cartera de créditos.....	29
8. Cuentas por cobrar.....	32
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	32
10. Propiedades, muebles y equipos.....	33
11. Otros activos.....	33
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	35
13. Obligaciones con el público.....	36
14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.....	36
15. Fondos tomados a préstamo.....	37
16. Valores en circulación.....	37
17. Otros pasivos.....	38
18. Impuestos sobre la renta.....	38
19. Patrimonio neto.....	41
20. Límites legales y relaciones técnicas.....	42
21. Compromisos y contingencias.....	44
22. Cuentas de orden.....	44
23. Ingresos y gastos financieros.....	45
24. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	45
25. Otros ingresos (gastos).....	46
26. Remuneraciones y beneficios sociales.....	47
27. Evaluación de riesgos.....	47
28. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	50
29. Operaciones con partes vinculadas.....	51
30. Fondos de pensiones y jubilaciones.....	52
31. Transacciones no monetarias.....	52
32. Otras revelaciones.....	52
33. Notas no incluidas en los estados financieros.....	53

Dictamen de los auditores independientes

Al Consejo de Directores y de Accionistas de
Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- ***Provisiones para cartera de créditos***

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad sobre las pérdidas y posibles pérdidas incurridas producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para las Entidades de Intermediación Financiera para que puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos REA.

Los procedimientos de auditoría fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricos y anti-cíclicos, para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión de expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del Reglamento para Evaluación de Activos (REA), revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

Otros asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Entidad realiza transacciones con sus empresas vinculadas, según se expresa en la Nota 29 a los estados financieros.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la memoria anual se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñados y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

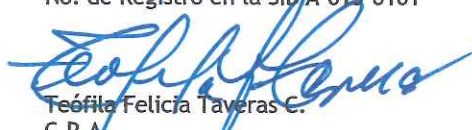
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoria, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101


Teófilo Felicia Taveras C.
C.P.A.
No. de registro en el ICPARD 9285

06 de marzo de 2020
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 2, 5, 27 y 28):		
Caja	1,554,325	2,717,147
Banco Central	312,563,501	342,201,112
Bancos del país	909,888,737	1,036,788,986
Bancos del extranjero	15,723,692	14,050,125
Rendimientos por cobrar	1,079,093	1,472,986
	<u>1,240,809,348</u>	<u>1,397,230,356</u>
Inversiones (notas 2, 6, 12, 27 y 28):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	113,000,708	103,000,708
Rendimientos por cobrar	1,515,662	1,680,759
Provisión para inversiones	(1,130,007)	(1,030,007)
	<u>113,386,363</u>	<u>103,651,460</u>
Cartera de créditos (notas 2, 7, 12, 27 y 28):		
Vigente	5,861,579,317	5,228,667,162
Vencida	105,695,226	106,734,133
Cobranza judicial	10,615,276	8,512,712
Rendimientos por cobrar	71,472,523	64,891,482
Provisiones para créditos	(174,147,660)	(173,435,906)
	<u>5,875,214,682</u>	<u>5,235,369,583</u>
Cuentas por cobrar (notas 8 y 27):		
Cuentas por cobrar	<u>15,427,313</u>	<u>14,101,132</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9, 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	19,662,199	13,018,408
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(10,117,374)	(8,135,802)
	<u>9,544,825</u>	<u>4,882,606</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 2 y 10):		
Propiedades, muebles y equipos	58,538,370	36,461,621
Depreciación acumulada	(18,832,997)	(15,041,199)
	<u>39,705,373</u>	<u>21,420,422</u>
Otros activos (notas 2 y 11):		
Cargos diferidos	16,674,620	16,541,622
Intangibles	-	1,756,823
Activos diversos	427,770	1,037,058
Amortización acumulada	-	(1,546,002)
	<u>17,102,390</u>	<u>17,789,501</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>7,311,190,294</u>	<u>6,794,445,060</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>9,611,331,476</u>	<u>6,936,920,478</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidente Ejecutiva

Eladía Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 13, 27 y 28):		
De ahorro	<u>205,432,282</u>	<u>130,995,060</u>
	<u>205,432,282</u>	<u>130,995,060</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 14, 27 y 28):		
De instituciones financieras del país	261,695,559	265,784,984
Intereses por pagar	<u>42,240</u>	<u>-</u>
	<u>261,737,799</u>	<u>265,784,984</u>
Fondos tomados a préstamos (notas 15, 27 y 28):		
De instituciones financieras del país	487,580,000	644,355,000
Intereses por pagar	<u>413,151</u>	<u>1,513,838</u>
	<u>487,993,151</u>	<u>645,868,838</u>
Valores en circulación (notas 2, 16, 27, y 28):		
Títulos y valores	4,134,973,028	3,873,574,912
Intereses por pagar	<u>686,893</u>	<u>3,538,807</u>
	<u>4,135,659,921</u>	<u>3,877,113,719</u>
Otros pasivos (notas 17 y 27)	<u>319,664,785</u>	<u>232,928,472</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>5,410,487,938</u>	<u>5,152,691,073</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 19):		
Capital pagado	650,000,000	425,000,000
Otras reservas patrimoniales	365,000,000	342,500,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	626,753,987	634,448,957
Resultados del ejercicio	<u>258,948,369</u>	<u>239,805,030</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,900,702,356</u>	<u>1,641,753,987</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>7,311,190,294</u>	<u>6,794,445,060</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>(9,611,331,476)</u>	<u>(6,936,920,478)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidente Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos financieros (nota 23):		
Intereses y comisiones por crédito	925,009,899	865,254,869
Intereses por inversiones	<u>27,152,978</u>	<u>29,544,097</u>
	<u>952,162,877</u>	<u>894,798,966</u>
Gastos financieros (nota 23):		
Intereses por captaciones	(381,846,625)	(346,420,697)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(22,246,221)</u>	<u>(31,492,927)</u>
	<u>(404,092,846)</u>	<u>(377,913,624)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	548,070,031	516,885,342
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	<u>-</u>	<u>(9,021,893)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>548,070,031</u>	<u>507,863,449</u>
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	(22,459)	(73,775)
Otros ingresos operacionales (nota 24):		
Comisiones por servicios	62,766	97,587
Comisiones por cambio	1,957,817	1,806,460
Ingresos diversos	<u>116,435,297</u>	<u>104,821,323</u>
	<u>118,455,880</u>	<u>106,725,370</u>
Otros gastos operacionales (nota 24):		
Comisiones por servicios	(5,076,513)	(4,402,939)
Gastos diversos	<u>(153,700)</u>	<u>(133,729)</u>
	<u>(5,230,213)</u>	<u>(4,536,668)</u>
	661,273,239	609,978,376
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 26)	(202,637,370)	(178,916,545)
Servicios de terceros	(34,176,713)	(31,349,812)
Depreciación y amortizaciones	(6,726,606)	(5,096,422)
Otras provisiones	(23,533,443)	(34,349,369)
Otros gastos	<u>(107,484,009)</u>	<u>(96,020,245)</u>
	<u>(374,558,141)</u>	<u>(345,732,393)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	286,715,098	264,245,983
Otros ingresos (gastos) (nota 25):		
Otros ingresos	99,741,519	87,292,542
Otros gastos	<u>(31,829,394)</u>	<u>(33,724,541)</u>
	<u>67,912,125</u>	<u>53,568,001</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	354,627,223	317,813,984
Impuesto sobre la renta (nota 18)	<u>(95,678,854)</u>	<u>(78,008,954)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>258,948,369</u>	<u>239,805,030</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuaire Pichardo de Fuentes
Presidente Ejecutiva

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	913,044,376	860,222,779
Otros ingresos financieros cobrados	27,318,075	29,544,097
Otros ingresos operacionales cobrados	118,455,880	106,725,370
Intereses pagados por captaciones	(329,167,506)	(346,694,177)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(23,346,908)	(31,492,927)
Gastos generales y administrativos pagados	(339,760,970)	(298,309,240)
Otros gastos operacionales pagados	(5,230,213)	(4,536,668)
Impuesto sobre la renta pagado	(86,168,172)	(76,470,159)
Cobros diversos por actividades de operación	162,337,036	55,009,768
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	437,481,598	293,998,843
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución de inversiones	(10,000,000)	226,307,859
Créditos otorgados	(3,395,924,308)	(2,877,311,032)
Créditos cobrados	2,656,278,930	2,310,010,014
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(31,473,830)	(12,442,116)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	3,262,712	1,983,734
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	64,471,770	61,458,148
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(713,384,726)	(289,993,393)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	9,376,612,232	9,242,352,195
Devolución de captaciones	(9,100,355,112)	(9,010,063,195)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	2,337,580,000	1,144,355,000
Operaciones de fondos pagados	(2,494,355,000)	(994,355,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	119,482,120	382,289,000
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(156,421,008)	386,294,450
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,397,230,356	1,010,935,906
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,240,809,348	1,397,230,356

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidente Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	258,948,369	239,805,030
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	-	9,021,893
Rendimientos por cobrar	23,533,443	34,349,369
Provisión para bonificación	-	4,345,502
Depreciaciones y amortizaciones	11,263,737	8,728,281
Gasto de impuesto sobre la renta	95,165,220	83,610,028
Impuesto sobre la renta diferido	513,634	(5,601,074)
Ganancia en venta de muebles y equipos	(1,126,750)	(451,229)
Ganancia en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	(309,625)	(372,723)
Pérdida en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	20,427,968	16,970,723
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,760,539	6,042,751
Otros ingresos	-	(2,866,840)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(11,965,523)	(6,330,568)
Cuentas a recibir	(1,326,181)	3,020,941
Otros cargos diferidos	(2,028,385)	1,140,011
Activos y pasivos diversos	79,730,306	(20,943,094)
Otros ajustes	(39,105,154)	(76,470,158)
Total de ajustes	<u>178,533,229</u>	<u>54,193,813</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>437,481,598</u>	<u>293,998,843</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidente Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ero. de enero 2018	425,000,000	342,500,000	428,855,729	205,593,228	1,401,948,957
Transferencia a resultados acumulados	-	-	205,593,228	(205,593,228)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	239,805,030	239,805,030
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>425,000,000</u>	<u>342,500,000</u>	<u>634,448,957</u>	<u>239,805,030</u>	<u>1,641,753,987</u>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	239,805,030	(239,805,030)	-
Transferencia a otras reservas	-	22,500,000	(22,500,000)	-	-
Dividendos pagados en acciones	225,000,000	-	(225,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>258,948,369</u>	<u>258,948,369</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>650,000,000</u>	<u>365,000,000</u>	<u>626,753,987</u>	<u>258,948,369</u>	<u>1,900,702,356</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidente Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Valores en RD\$)

1. Entidad

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, subsidiaria de Santo Domingo Motors Co., S. A., fue constituida el 1ero. de diciembre de 1972.

La Entidad ofrece servicios de financiamiento a distribuidores de vehículos y personas físicas que son clientes de compañías relacionadas y de otros importadores y/o distribuidores de vehículos y generadores eléctricos.

El 13 de julio del 2004, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, y sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos. En fecha 21 de abril del 2005 la Superintendencia de Bancos certificó que la Financiera Motor Crédito, S. A., antigua razón social, quien había cumplido satisfactoriamente con los requisitos contenidos en la referida Resolución de la Junta Monetaria, que le autorizó la transformación en Banco de Ahorro y Crédito, bajo la razón social de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito. En fecha 1ero. de febrero del 2006 se obtuvo la certificación por parte de la Superintendencia de Bancos en la que consta el cumplimiento de estos requerimientos y a la vez se le autoriza a ofrecer los nuevos servicios, contemplados para este tipo de Entidad.

La administración general de la Entidad tiene su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln No. 1056, 2do. y 3er. Piso, Edificio Ámbar, con su oficina en calle Haim López Pehna casi esquina Abraham Lincoln del Ensanche Paraíso, Santo Domingo, D. N y adicionalmente cuenta con un Centro de Procesamiento de Crédito Regional en la Av. Estrella Sadhala esquina Carretera Luperón, Plaza Hache, Módulo A-10, en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Un detalle de sus principales funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Benahuare Pichardo de Fuentes	Presidente Ejecutiva
Rosalía Rodríguez Domínguez	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
Máximo Ruíz	Director de Negocios
Cynthia Núñez	Directora de Crédito
Keila Santana	Directora de Captaciones
Emily MacDougall	Directora de Mercadeo
Juan Aracena	Director de Tecnología

La Entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fechas 13 de marzo de 2020 y 13 de marzo de 2019, respectivamente para los 2019 y 2018.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas complementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- *Instrumentos financieros a corto plazo*

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Entidad, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- *Inversiones en valores y valores en circulación*

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- *Cartera de crédito*

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales y de consumo.

d) **Inversiones negociables y a vencimiento**

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se encuentran clasificadas en otras inversiones en instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no tiene inversiones en valores que ameriten ser provisionadas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

e) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral de la pasada actualización del Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre de 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero de 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

• *Clasificación y evaluación de la cartera*

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero de 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66, 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales:

las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- a) Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- **Créditos reestructurados**

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, y podrá seguir mejorando una calificación a la vez, hasta la clasificación "A".

- **Rendimientos por cobrar**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados en un 100%, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

- **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y las terceras son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Durante el 2017 el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) sufrió modificaciones mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, algunas disposiciones fueron ejecutadas en el 2017 y otras, fueron pospuestas para ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado..

f) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>	<u>Método</u>
Mobiliarios y equipos	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos representan el 2.21% y 2.20% del patrimonio técnico, respectivamente.

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia o de contrato de dación de pago debidamente legalizado, de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 (seis) meses de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al periodo establecido por dicho organismo.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar los cargos diferidos.

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$52.90 y RD\$50.20 = US\$1.00, respectivamente.

k) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre de 2007.

l) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

n) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales d, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados.

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad Número 12, mayormente conocida bajo las siglas de NIC 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

p) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

s) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera significativas con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos.

Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambio en las políticas contables

Durante el año 2019 y 2018 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del Artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

Año 2019

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.

- 1) Amplia las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

- 2) Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.
- 3) Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".
- 4) Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones, se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:
 - a) 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
 - b) 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
 - c) 133.00 Inversiones a costo amortizado
- 5) Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizarán a costo.
- 6) Establece un plazo de noventa (90) días para solicitar la autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de las erogaciones por concepto de software. Las Entidades que no realicen la solicitud en el plazo establecido deberán reconocer como gasto del ejercicio.
- 7) Modifica el modelo del "Informe del auditor independiente sobre los estados financieros auditados" puesto en vigencia por la circular No.002/17, para la adopción de la NIA 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 002/19 Aplicación de las disposiciones contenidas en el reglamento para auditoría externa, sobre la selección y contratación de las firmas de auditores externos, mediante concurso. En esta circular se dispone que el informe del Comité de auditoría sobre su recomendación a la designación de la firma de auditores externos sea presentado al consejo con una periodicidad anual, este debe justificar su recomendación y verificar que la firma cumpla con los requisitos establecidos en el título III del Reglamento para Auditorías Externas. Asimismo, se debe seleccionar la firma mediante concurso con una periodicidad de 3 años.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 004/19 la cual modifica el plazo de entrada en vigencia de la Circular No. 014/18 que aprueba el "Instructivo para el Uso del Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", ambas del 15 de agosto de 2018.

1. Aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados".
2. Disponer, que los EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020.

3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

3. Disponer, que durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, al cierre de cada mes, deberán continuar efectuando el análisis de impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, de la aplicación de la medición a valor razonable de los instrumentos de la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad, modificado en la Circular SIB: No. 001/19, con el propósito de facilitar la comparación del análisis realizado a una misma fecha, con la información contable elaborada bajo los criterios de reconocimiento y valoración del Manual de Contabilidad vigente.
4. A esos fines, se modifica el reporte "OA01 - Inversiones", que se anexo a esta Circular, para que las entidades de intermediación financiera reporten, como quedaría clasificado la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad modificado y reflejen los ajustes de los cambios en el valor razonable. Consecuentemente, queda sin efecto la remisión de la información requerida en el Anexo I, de la Circular SIB: 018/18, del 5 de diciembre de 2018, vía los correos electrónicos aerencia@sib.gob.do y consultasriesaos@sib.gob.do.
5. Las entidades de intermediación financiera deberán aplicar de forma retroactiva los efectos de la primera aplicación, modificando las cifras afectadas de la información comparativa del ejercicio anterior, en los estados financieros auditados.

Mediante la Tercera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de junio de 2019, se autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido en un 0.5% del pasivo sujeto a encaje legal, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos pasarían de un 6.9% a un 6.4%.

Año 2018

Mediante la Circular SIB: No. 004/18 del 22 de enero de 2018, lo siguiente:

1. Las entidades de intermediación financiera, deben considerar el balance adeudado de los créditos comerciales, excluyendo las contingencias, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, para la determinación de los menores, medianos y mayores deudores comerciales.
2. La Superintendencia de Bancos, a través del Sistema de Información Bancaria, publicará diariamente la información relacionada a la deuda consolidada en el sistema financiero de los deudores comerciales. Esta información será actualizada diariamente, sobre la base del reporte "DE08 - Balance Consolidado Deudores" del día anterior enviado por las EIF, en el interés de facilitar el seguimiento y segmentación de los deudores, lo cual será responsabilidad exclusiva de las EIF.
3. Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados, que igualen o superen los límites establecidos para un mediano o mayor deudor comercial, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como consolidado en el sistema financiero, por cinco (5) días o más, consecutivos, serán segmentadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como, medianos o mayores deudores, según corresponda. En caso de contar con la misma cantidad de días, como mediano o mayor deudor comercial, serán segmentadas como mayor deudor comercial.
4. Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser segmentados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otra(s) entidad(es) de intermediación financiera, la entidad de intermediación financiera establecerá la clasificación de riesgo del deudor, con base en la morosidad, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la clasificación de riesgo correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

5. Las personas físicas o jurídicas que sean segmentadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales consolidados en el sistema financiero, se convertirán en medianos o menores deudores comerciales, según corresponda, cuando presenten balances consolidados conforme al límite establecido para cada tipo de deudor comercial, durante un período de noventa (90) días calendarios consecutivos.
6. Las entidades de intermediación financiera deberán registrar en los reportes "DE08 - Balance Consolidado de Deudores" y "DE11 - Deudores Comerciales de la Entidad por Operación", el deudor con la misma clasificación de menor, mediano o mayor deudor comercial, establecida y publicada por la Superintendencia de Bancos.
7. La Superintendencia de Bancos, a través del Sistema de Información Bancaria, publicará los estados financieros de los mayores deudores comerciales, con la finalidad de que las entidades cuenten con información financiera homogénea de dichos deudores.
8. Para fines de alineación de un mayor deudor comercial durante el proceso de autoevaluación trimestral, los montos que representen menos del 10% (diez por ciento) del total del balance del deudor en el sistema financiero, no serán considerados para fines de determinar el nivel de divergencia.
9. La presente Circular deroga de manera específica las siguientes Circulares:
 - a) SB: No. 005/06, del 31 de mayo del 2006, que emite el "Instructivo para la Alineación de las Calificaciones de los Deudores";
 - b) SB: No. 005/08, del 4 de marzo del 2008, que aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para el proceso de evaluación de activos en régimen permanente";
 - c) SB No. 010/10, del 27 de julio del 2010, sobre la modificación del "Instructivo para la evaluación de créditos, inversiones y operaciones contingentes del sector público;
 - d) SB: No. 004/15, del 12 de mayo del 2015, que trata acerca de Información Financiera Requerida para Deudores Comerciales;
 - e) SIB: No. 005/16, del 12 de agosto de 2016, sobre la actualización del mecanismo de aplicación de las disposiciones contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria, del 21 de marzo y 23 de mayo de 2013, respectivamente, que modifican el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Mediante la Circular SIB: No. 014/18 del 15 de agosto de 2018, lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia, el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera", para que el mismo sirva de base a las entidades, para valorar diariamente sus instrumentos financieros a valor razonable, cuando sea este, el criterio de valoración utilizado.
2. Las EIF, deben determinar los instrumentos financieros, de deuda o de patrimonio, no derivados o derivados que, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, deben ser valorados por su valor razonable.
3. Disponer que siempre que sea posible, las EIF deben determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, cuando sea este el criterio de valoración, a precios de mercado. Cuando no sea posible la valoración a precios de mercado, las entidades realizarán las valoraciones mediante un modelo, siempre que pueda demostrarse, que esta valoración es prudente.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

4. Modificar el Numeral 3, de la Circular SB: No. 007/08, del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, que pone en vigencia el "Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda", a fin de eliminar la parte in fine, que establece: "Disponer que las entidades de intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en el Instructivo, siempre que exista un mercado de valores desarrollado, que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado"..
5. Eliminar el Numeral 4, que establece: "La entidad deberá registrar en la cuenta "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda" aquellas inversiones para las cuales no exista un mercado secundario líquido y transparente para la negociación de dichos instrumentos".
6. Disponer que las EIF, deberán abstenerse de utilizar el Subgrupo No. "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda", para efectuar el registro de las inversiones adquiridas por la entidad, que por sus características y de acuerdo a la intención de la entidad en el momento de su adquisición, califican para ser incluidas en una de las categorías establecidas en los Subgrupos "131.00 Inversiones a negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" y "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", según corresponda, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras..
7. Reiterar a las EIF, que las inversiones en instrumentos de deuda, mantenidas con uno o más de los siguientes fines, debe designarse como inversiones a negociar:
 - a) Revenderá corto plazo.
 - b) Aprovechar oscilaciones de precios a corto plazo.
 - c) Obtener beneficios de arbitraje.
 - d) Cubrir riesgos procedentes de instrumentos de la cartera de negociación.
8. Reiterar que las Inversiones en valores disponibles para la venta, comprende las inversiones en valores, que la entidad mantiene intencionalmente, con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones, que la entidad está dispuesta a vender, en cualquier momento.
9. Al determinar los instrumentos que deben incluirse o excluirse de los subgrupos, "131.00 Inversiones a negociar" y "132.00 Inversiones disponibles para la venta", las entidades deben considerar las limitaciones, sobre la capacidad de la entidad para liquidarlos o valorarlos con fiabilidad diariamente.
10. Estas disposiciones, también alcanzan los instrumentos financieros derivados, que se registran en las cuentas correspondientes del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
11. La Superintendencia de Bancos, considerará cualquier desviación, con respecto a estas orientaciones, pudiendo requerir las reclasificaciones a las cuentas correspondientes del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, cuando un instrumento se considere, que no está adecuadamente diseñado o no cuente, con procesos y controles de gestión de riesgos adecuados, para una valoración prudente, conforme los criterios establecidos en el presente Instructivo.
12. Las EIF, deben implementar un marco de gestión, que sea congruente con el tamaño, naturaleza, complejidad, nivel y tipo de riesgos de las actividades que realiza o piensa incurrir la entidad, para asegurar que las valoraciones de los instrumentos financieros sean prudentes y fiables.
13. Modificar el Literal D, Capítulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros, con el fin de que, los grupos de interés, puedan obtener información sobre las prácticas de medición de valor razonable de sus instrumentos financieros

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (Continuación)

14. Otorgar un plazo a las EIF, para realizar las adecuaciones pertinentes, para la aplicación prospectiva, a partir del 1 de enero de 2019, de las disposiciones establecidas en el presente Instructivo.

Mediante la Circular SIB: No. 018/18 del 5 de diciembre de 2018, lo siguiente:

1. Modificar las Circulares SIB: No. 14/18 y SIB: No. 15/18, del 15 de agosto de 2018, para extender el plazo hasta el 1 de enero de 2020, para la entrada en vigencia del "Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y el "Instructivo sobre la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", respectivamente, para el registro de los ajustes de valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, que resulten de los instrumentos financieros que se valoren a valor razonable.
2. Disponer, que durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, las entidades de intermediación financiera deberán efectuar al cierre de cada mes, un análisis del impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, en la aplicación del valor razonable de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones, según la clasificación y estrategia de inversión. Este informe deberá remitirse a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el octavo día del mes siguiente al corte del reporte, a los correos electrónicos: gerencia@sib.gob.do y consultasriesgos@sib.gob.do.

Párrafo: Las entidades de intermediación financiera, dispondrán de un plazo hasta el 30 de junio de 2019, para clasificar sus instrumentos financieros de la cartera de inversiones, en una de las categorías establecidas en los subgrupos "131.00 - Inversiones o negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" y "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Esta clasificación se realizará solamente para fines del análisis de impacto antes indicado, sin requerir la contabilización de esta clasificación en los registros contables.

3. Disponer, que al 31 de diciembre de 2019, las entidades de intermediación financiera deberán disponer de políticas y procedimientos claramente definidos, aprobados por el Consejo, que definan su estrategia para gestionar las posiciones de los instrumentos financieros. Estas políticas, deberán ser congruentes con la capacidad y prácticas de la entidad para gestionar sus riesgos.
4. A partir del 1 de enero de 2020, las entidades de intermediación financiera deberán implementar las disposiciones contenidas en las Circulares SIB: No. 14/18 y SIB: No. 15/18, debiendo efectuar los ajustes que resulten de la valoración de sus instrumentos financieros a valor razonable, cuando éste sea el criterio de valoración aplicado.

Párrafo I: De manera transitoria, las entidades de intermediación financiera utilizarán las cuentas contables vigentes establecidas en el "Capítulo II - Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, que se incluyen en el anexo II, hasta tanto entre en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad, en el cual, se incluyen las nuevas cuentas para el registro de estas operaciones.

Párrafo II; Conforme a los resultados del análisis de impacto que deberán remitir las entidades de intermediación financiera, la Superintendencia de Bancos evaluará y decidirá, cómo se registrarán los efectos de la primera aplicación de la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de			
	US\$	<u>2019</u> RD\$	US\$	<u>2018</u> RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	<u>327,647</u>	<u>17,333,247</u>	<u>343,183</u>	<u>17,228,761</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>327,647</u>	<u>17,333,247</u>	<u>343,183</u>	<u>17,228,761</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$52.90 y RD\$50.20 = US\$1.00, respectivamente.

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo:		
Caja	1,554,325	2,717,147
Banco Central (a)	312,563,501	342,201,112
Bancos del país	909,888,737	1,036,788,986
Bancos del extranjero (b)	15,723,692	14,050,125
Rendimientos por cobrar	<u>1,079,093</u>	<u>1,472,986</u>
Total	<u>1,240,809,348</u>	<u>1,397,230,356</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ese monto está compuesto por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes, en RD\$11,259,132 y RD\$162,696,168, o sea un 3.75% y 51.82% por encima del porcentaje requerido, respectivamente. El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central de la República Dominicana o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. El computo del encaje legal es realizado en base al pasivo sujeto a encaje diariamente, el cual es cubierto al día laborable siguiente. Por tanto, el balance de la cuenta corriente en el Banco Central de la República Dominicana para fines del cómputo del encaje legal no siempre coincidirá con el balance presentado en los estados financieros.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas partidas incluían saldos por valor de US\$327,647 y US\$343,183, convertidos a pesos Dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de RD\$52.90 y RD\$50.20, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

6. Inversiones

Las otras inversiones en instrumentos de deuda de la Entidad se detallan, como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósito a plazo	Banco Popular Dominicano	50,000,000	8.55%	8/01/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple BDI, S. A.	30,000,000	8.75%	22/02/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	8.50%	19/03/2020
Fondo de inversión capitalizable	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	3,000,708	5.60%	23/03/2020
	Sub-total	<u>113,000,708</u>		
	Rendimientos por cobrar	1,515,662		
	Provisiones para inversiones	<u>(1,130,007)</u>		
		<u>113,386,363</u>		
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	50,000,000	10.00%	7/03/2019
Título en Valores	Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	50,000,000	10.00%	28/01/2019
Fondo De Inversión Capitalizable	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	3,000,708	5.60%	23/03/2020
	Sub-total	<u>103,000,708</u>		
	Rendimientos por cobrar	1,680,759		
	Provisiones para inversiones	<u>(1,030,007)</u>		
		<u>103,651,460</u>		

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>2018</u>
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	786,154,606	686,006,867
Arrendamientos financieros	3,470,373	3,289,196
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,150,333</u>	<u>-</u>
Subtotal	790,775,312	689,296,063
<u>Créditos de consumos:</u>		
Préstamos de consumo	<u>5,187,114,507</u>	<u>4,654,617,944</u>
Subtotal	<u>5,187,114,507</u>	<u>4,654,617,944</u>
Rendimientos por cobrar	71,472,523	64,891,482
Provisiones para créditos	<u>(174,147,660)</u>	<u>(173,435,906)</u>
Total	<u>5,875,214,682</u>	<u>5,235,369,583</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos, (Continuación)

	Al 31 de diciembre de <u>2019</u>	<u>2018</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	441,749,486	354,602,644
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,554,616	629,704
Por más de 90 días	5,095,220	2,916,052
Cobranza judicial	<u>2,444,261</u>	-
Subtotal	<u>450,843,583</u>	<u>358,148,400</u>
<u>Créditos de consumos:</u>		
Vigentes	5,087,344,519	4,553,857,031
Vencida:		
De 31 a 90 días	10,876,768	8,631,087
Por más de 90 días	80,722,206	85,078,744
Cobranza judicial	<u>8,171,015</u>	<u>7,051,082</u>
Subtotal	<u>5,187,114,508</u>	<u>4,654,617,944</u>
<u>Créditos a la microempresas:</u>		
Vigentes	332,485,312	320,207,487
Vencida:		
De 31 a 90 días	2,510,054	2,196,690
Por más de 90 días	4,936,362	7,281,856
Cobranza judicial	-	<u>1,461,630</u>
Subtotal	<u>339,931,728</u>	<u>331,147,663</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	58,118,373	52,392,296
Vencidos:		
De 31 a 90 días	7,761,242	6,845,263
Por más de 90 días	4,963,697	5,123,285
Cobranza judicial	<u>629,211</u>	<u>530,638</u>
Subtotal	<u>71,472,523</u>	<u>64,891,482</u>
Provisiones para créditos	<u>(174,147,660)</u>	<u>(173,435,906)</u>
Total	<u>5,875,214,682</u>	<u>5,235,369,583</u>
c) Por tipo de garantía:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes	448,837,097	358,148,400
Sin garantía	<u>2,006,486</u>	-
Subtotal	<u>450,843,583</u>	<u>358,148,400</u>
<u>Créditos consumo:</u>		
Con garantías polivalentes	5,143,355,730	4,613,576,457
Sin garantía	<u>43,758,778</u>	<u>41,041,487</u>
Subtotal	<u>5,187,114,508</u>	<u>4,654,617,944</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Con garantías polivalentes	<u>339,931,728</u>	<u>331,147,663</u>
Subtotal	<u>339,931,728</u>	<u>331,147,663</u>
Rendimientos por cobrar	71,472,523	64,891,482
Provisiones para créditos	<u>(174,147,660)</u>	<u>(173,435,906)</u>
Total	<u>5,875,214,682</u>	<u>5,235,369,583</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos, (Continuación)

- (1) Garantías polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Garantías no polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
d) Por origen de los fondos:		
<u>Origen de los fondos:</u>		
Propios	5,977,889,819	5,343,914,007
Subtotal	5,977,889,819	5,343,914,007
Rendimientos por cobrar	71,472,523	64,891,482
Provisiones para créditos	(174,147,660)	(173,435,906)
Total	5,875,214,682	5,235,369,583
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	43,160,136	10,482,638
Mediano plazo (más de un año hasta 3 años)	147,940,487	151,318,235
Largo plazo (más de 3 años)	5,786,789,196	5,182,113,134
Subtotal	5,977,889,819	5,343,914,007
Rendimientos por cobrar	71,472,523	64,891,482
Provisiones para créditos	(174,147,660)	(173,435,906)
Total	5,875,214,682	5,235,369,583
f) Por sectores económicos		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,460,998	6,489,933
Explotación de minas y canteras	18,156,868	5,997,241
Industrias manufactureras	14,587,696	15,764,507
Suministro de electricidad, gas y agua	4,958,948	6,627,148
Construcción	71,671,927	45,253,061
Comercio al por mayor y al por menor	102,329,293	68,505,326
Hoteles y restaurantes	10,949,356	5,382,246
Transporte, almacenamientos y comunicación	90,733,714	77,008,793
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	107,558,930	104,211,722
Enseñanza	663,923	961,406
Servicios sociales y de salud	3,476,704	2,622,302
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	5,547,341,462	5,005,090,322
Subtotal	5,977,889,819	5,343,914,007
Rendimientos por cobrar	71,472,523	64,891,482
Provisiones para créditos	(174,147,660)	(173,435,906)
Total	5,875,214,682	5,235,369,583

Durante el 2019 y 2018, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

7. Cartera de créditos, (Continuación)

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$12,349,538 y RD\$10,093,280, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

8. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar en moneda nacional, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	5,571,374	4,333,351
Cuentas por cobrar al personal	37,064	34,329
Gastos por recuperar	3,550,559	864,623
Depósitos en garantía	56,000	56,000
Otras cuentas a recibir (a)	<u>6,212,316</u>	<u>8,812,829</u>
	<u>15,427,313</u>	<u>14,101,132</u>

- (a) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones y cuentas por cobrar a terceros.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>2018</u>
Automóviles recibidos (a)	<u>19,662,199</u>	<u>13,018,408</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(10,117,374)</u>	<u>(8,135,802)</u>
	<u>9,544,825</u>	<u>4,882,606</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

10. Propiedades, muebles y equipos

Un detalle de los muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y equipos	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ero. de enero de 2018	31,191,569	-	31,191,569
Adquisiciones	12,442,116	-	12,442,116
Retiros	(7,172,064)	-	(7,172,064)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2018	<u>36,461,621</u>	<u>-</u>	<u>36,461,621</u>
Valor bruto al 1ero. de enero de 2019	36,461,621	-	36,461,621
Adquisiciones	31,473,830	-	31,473,830
Retiros	(9,397,081)	-	(9,397,081)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	<u>58,538,370</u>	<u>-</u>	<u>58,538,370</u>
Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2018	12,374,114	-	12,374,114
Gasto de depreciación	8,306,644	-	8,306,644
Retiros	(5,639,559)	-	(5,639,559)
Valor al 31 de diciembre de 2018	<u>15,041,199</u>	<u>-</u>	<u>15,041,199</u>
Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2019	15,041,199	-	15,041,199
Gasto de depreciación	11,052,909	-	11,052,909
Retiros	(7,261,111)	-	(7,261,111)
Valor al 31 de diciembre de 2019	<u>18,832,997</u>	<u>-</u>	<u>18,832,997</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2018	<u>21,420,422</u>	<u>-</u>	<u>21,420,422</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2019	<u>39,705,373</u>	<u>-</u>	<u>39,705,373</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no presenta importes de bienes inmuebles en sus balances.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en muebles y equipos representa un 3.27% y 2.21%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
a) <u>Impuesto sobre la renta diferido</u>		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	6,183,484	6,697,118
b) <u>Otros cargos diferidos</u>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	965,279	951,791
Seguros pagados por anticipado	734,659	1,026,422
Anticipos de impuestos (a)	3,463,277	3,841,423
Otros pagos anticipados (b)	<u>5,327,921</u>	<u>4,024,868</u>
Sub total	<u>16,674,620</u>	<u>16,541,622</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

11. Otros activos (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
c) <u>Intangibles</u>		
Software (neto de amortizaciones por RD\$1,756,823 y RD\$1,756,823, respectivamente).	-	<u>210,821</u>
Sub total	-	210,821
d) <u>Activos diversos</u>		
Otros bienes diversos	<u>427,770</u>	<u>1,037,058</u>
Sub total	<u>427,770</u>	<u>1,037,058</u>
Total	<u>17,102,390</u>	<u>17,789,501</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al impuesto anual a los activos financieros productivos netos, de acuerdo a la Ley 139-11, también incluye el 1% de los intereses ganados.
- b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a saldos pagados a favor de impuestos y pagos anticipados varios.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (c)	Total
Saldos al 1ero. enero de 2019	165,319,296	1,030,007	8,116,610	8,135,802	182,601,715
Constitución de provisión	-	-	23,533,443	-	23,533,443
Castigos contra provisiones	(15,355,635)	-	(802,298)	-	(16,157,933)
Otros ajustes	-	-	(4,582,184)	-	(4,582,184)
Transferencias de provisiones	<u>15,628,403</u>	<u>100,000</u>	<u>(17,709,975)</u>	<u>1,981,572</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	165,592,064	1,130,007	8,555,596	10,117,374	185,395,041
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>151,257,910</u>	<u>1,130,007</u>	<u>7,297,450</u>	<u>10,117,374</u>	<u>169,802,741</u>
Exceso (b)	<u><u>14,334,154</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,258,146</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>15,592,300</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018:	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (c)	Total
Saldos al 1ero. de enero de 2018	135,247,990	30,007	6,806,083	15,102,991	157,187,071
Constitución de provisión	9,021,893	-	34,349,369	-	43,371,262
Castigos contra provisiones	(12,652,679)	-	(749,769)	-	(13,402,448)
Otros ajustes	-	-	(4,264,170)	(290,000)	(4,554,170)
Transferencias de provisiones	<u>33,702,092</u>	<u>1,000,000</u>	<u>(28,024,903)</u>	<u>(6,677,189)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	165,319,296	1,030,007	8,116,610	8,135,802	182,601,715
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>146,602,759</u>	<u>1,030,007</u>	<u>7,366,038</u>	<u>8,135,802</u>	<u>163,134,606</u>
Exceso (b)	<u><u>18,716,537</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>750,572</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>19,467,109</u></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2019 después de los cambios REA 2018, respectivamente, reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el sobrante en provisión para cartera corresponde al exceso de la provisión requerida versus la provisión constituida. En cuanto al exceso en provisión para rendimientos por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a la provisión de los rendimientos vigentes y menores de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar mayor de 90 días deben ser provisionados en su totalidad, según las normas vigentes.
- (c) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

13. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, son las siguientes:

	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2018</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
a) Por tipo:				
De ahorros	205,432,282	6.30%	130,995,060	7.24%
Total	<u>205,432,282</u>		<u>130,995,060</u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	205,432,282	6.30%	130,995,060	7.24%
Total	<u>205,432,282</u>		<u>130,995,060</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
16 a 30 días	205,432,282	6.30%	130,995,060	7.24%
Total	<u>205,432,282</u>		<u>130,995,060</u>	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos de terceros, cuentas inactivas ni de clientes fallecidos.

14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>	<u>2018</u> <u>Moneda</u> <u>nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>promedio</u> <u>ponderado</u>
a) Por tipo:				
A plazo	261,695,559	8.89%	265,784,984	9.78%
Total	<u>261,695,559</u>		<u>265,784,984</u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	54,623,574		-	
16 a 30 días	60,611,481		26,246,015	
31 a 60 días	54,501,559		122,038,969	
61 a 90 días	50,042,240		117,500,000	
91 a 180 días	41,916,705		-	
Total	<u>261,695,559</u>		<u>265,784,984</u>	
b) Por tipo de moneda				
En moneda nacional				
A plazo	261,695,559	8.89%	265,784,984	9.78%
Total	<u>261,695,559</u>		<u>265,784,984</u>	

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

15. Fondos tomados a préstamo

Un desglose de los fondos tomados a préstamos, es como sigue:

31 de diciembre de 2019					
<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<u>Instituciones financieras del país:</u>					
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Firma solidaria	9.75%	1 año	137,580,000
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	9.75%	1 año	<u>350,000,000</u>
Total					<u>487,580,000</u>

31 de diciembre de 2018					
<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>2018</u>
<u>Instituciones financieras del país:</u>					
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Sin garantía	7.75%	1 año	137,580,000
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Firma solidaria	8.15%	1 año	206,775,000
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	10%	1 año	100,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	10%	1 año	50,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	9.5%	1 año	150,000,000
Total					644,355,000

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados de diversos financiamientos obtenidos por RD\$22,246,221 y RD\$31,492,927, respectivamente.

16. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>Tasa</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa</u>
	<u>Moneda</u>	<u>promedio</u>	<u>Moneda</u>	<u>promedio</u>
	<u>Nacional</u>	<u>ponderada</u>	<u>Nacional</u>	<u>ponderada</u>
a) Por tipo:				
Bonos (a)	200,000,000	9.95%	500,000,000	9.87%
Certificados financieros	3,934,973,028	8.51%	3,373,574,912	9.18%
Total	<u>4,134,973,028</u>		<u>3,873,574,912</u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	2,580,254,128	7.96%	2,155,286,974	8.34%
Financiero	1,554,718,900	8.58%	1,718,287,938	9.43%
Total	<u>4,134,973,028</u>		<u>3,873,574,912</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	420,184,456	7.61%	576,512,757	8.21%
16 a 30 días	525,014,038	7.98%	366,169,394	8.17%
31 a 60 días	835,515,356	8.43%	649,689,596	8.27%
61 a 90 días	540,005,769	7.95%	281,313,327	8.14%
91 a 180 días	852,708,697	7.78%	876,325,666	8.18%
181 a 360 días	742,835,543	7.94%	761,373,673	8.46%
A más de un año	218,709,169	8.89%	362,190,499	9.75%
Total	<u>4,134,973,028</u>		<u>3,873,574,912</u>	

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

16. Valores en circulación (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no mantenía valores en circulación del público, que se encuentren en cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores en circulación incluyen la suma de RD\$37,509,996 y RD\$44,956,351, respectivamente, que está restringida por garantías otorgadas sobre préstamos.

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la emisión de oferta pública de bonos ordinarios por un monto total de RD\$200,000,000 y RD\$500,000,000, respectivamente, a tasa de interés fija especificada en los avisos de oferta pública y/o variable que será la tasa de interés nominal promedio ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo más el margen fijo, registrados en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro No. BV1603-BC0059 y No. BV1308-BC044, respectivamente, aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) en fecha 5 de febrero de 2016 y 05 de julio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los tramos correspondientes a la emisión registrada en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro No. BV1308-BC044, fueron pagados. Solo se encuentran vigente la emisión de referencia BV1603-BC0059.

17. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Obligaciones financieras a la vista	537,635	492,824
Partidas no reclamadas por terceros	47,031	47,031
Acreedores diversos	282,058,788	200,466,781
Otras provisiones	35,009,376	29,953,946
Otros créditos diferidos	2,011,955	1,967,890
Total	<u>319,664,785</u>	<u>232,928,472</u>

18. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Resultados antes de impuesto sobre la renta	354,627,223	317,813,984
Más (Menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Intereses ganados en Hacienda	-	(27,838,382)
Exceso en provisión para activos riesgoso	15,592,300	19,467,109
Otras partidas no deducibles	580,646	2,845,968
Otros ajustes	60,401	-
	<u>16,233,347</u>	<u>(5,525,305)</u>
De tiempo:		
Exceso (deficiencia) en gastos de depreciación fiscal	2,558,711	(2,170,680)
Otros ajustes negativos	(20,955,504)	(451,229)
	<u>(18,396,793)</u>	<u>(2,621,909)</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Renta neta imponible	352,463,777	309,666,770
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto liquidado	95,165,220	83,610,028
Menos:		
Anticipos pagados	(78,238,322)	(67,941,835)
Compensaciones autorizadas y otros pagos	(365,754)	(365,754)
Crédito por inversiones (Art. 34 de la Ley 108-10)	(8,540,000)	(8,000,000)
Crédito retenciones por intereses bancarios	<u>(405,849)</u>	<u>(162,569)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u><u>7,615,295</u></u>	<u><u>7,139,870</u></u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total de activos fijos netos	<u>39,705,373</u>	<u>21,420,422</u>
Base para el cálculo	39,705,373	21,420,422
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto a los activos por pagar	397,054	214,204
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(95,165,220)</u>	<u>(83,610,028)</u>
	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

El impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Corriente	95,165,220	83,610,028
Diferido (a)	<u>513,634</u>	<u>(5,601,074)</u>
Crédito impositivo	<u><u>95,678,854</u></u>	<u><u>78,008,954</u></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	Saldo al inicio	2019 Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	2018 Ajuste del período	Saldo al final
Provisión rendimiento por cobrar corriente	202,655	(202,655)	-	-	202,655	202,655
Provisión cartera de crédito corriente	5,053,465	(843,544)	4,209,921	-	5,053,465	5,053,465
Activo fijo	<u>1,440,998</u>	<u>532,565</u>	<u>1,973,563</u>	<u>1,096,044</u>	<u>344,954</u>	<u>1,440,998</u>
	<u>6,697,118</u>	<u>(513,634)</u>	<u>6,183,484</u>	<u>1,096,044</u>	<u>5,601,074</u>	<u>6,697,118</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el balance general que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287, literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

Reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% 2015 y 2016 respectivamente. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i^3 (c/d)). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015, lo cual está pendiente de aplicar de las autoridades. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde se algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

19. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

<u>Acciones comunes</u>	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>10,000,000</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>6,500,000</u>	<u>650,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>4,250,000</u>	<u>425,000,000</u>	<u>4,250,000</u>	<u>425,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado está representado por 1,000,000,000 y 4,250,000, respectivamente, acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, emitidas en su totalidad.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

19. Patrimonio neto (Continuación)

La estructura de participación accionaria, es la siguiente:

2019				
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	512	51,200	0.01 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>6,499,488</u>	<u>649,948,800</u>	<u>99.99 %</u>
Total	<u><u>2</u></u>	<u><u>6,500,000</u></u>	<u><u>650,000,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

2018				
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Montos RD\$	Porcentajes%
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	287	28,700	0.01 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>4,249,713</u>	<u>424,971,300</u>	<u>99.99 %</u>
Total	<u><u>2</u></u>	<u><u>4,250,000</u></u>	<u><u>425,000,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

El 29 de enero de 2019, fue celebrada la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, donde fue aprobada la emisión de 2,250,000 acciones a un costo de RD\$100 cada una, equivalente a RD\$225,000,000. El incremento del capital fue realizado mediante la distribución de dividendo en acciones de resultados acumulados de años anteriores del Banco. Mediante esta misma Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, estos dispusieron transferir RD\$22,500,000 a reserva legal. Mediante la circular de la Superintendencia de Bancos No.0767/19 el 12 de marzo 2019, fue aprobada esta emisión. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados. Adicionalmente, a esa fechas no había recibido anticipo de los accionistas para futuro aumento de capital.

20. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

2019		
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	6.9 %	7.16 %
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

20. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100 %	3.27 %
Contingencias	3,645,000,000	N/A
Solvencia (a)	10 %	18.08 %
Límites de créditos:		
Con garantías reales	20 %	1.33 %
Sin garantías reales	10 %	N/A
Créditos a personas:		
Vinculadas con base al patrimonio técnico	50 %	4.92 %

2018

	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	7.90 %	11.99 %
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100 %	2.21 %
Contingencias	2,902,500,000	N/A
Solvencia (a)	10 %	16.13 %
Límites de créditos:		
Con garantías reales	20 %	1.72 %
Sin garantías reales	10 %	N/A
Créditos a personas:		
Vinculadas con base al patrimonio técnico	50 %	6 %

(a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendía a RD\$1,215,000,000 y RD\$967,500,000, respectivamente, como se puede ver a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u> <u>Valor en RD\$</u>	<u>2018</u> <u>Valor en RD\$</u>
Capital primario:		
Capital pagado	650,000,000	425,000,000
Reserva legal	65,000,000	42,500,000
Reservas voluntarias no distribuidas	<u>300,000,000</u>	<u>300,000,000</u>
Patrimonio primario	1,015,000,000	767,500,000
Capital secundario:		
Otras reservas de capital	200,000,000	200,000,000
Total Patrimonio técnico	<u>1,215,000,000</u>	<u>967,500,000</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

21. Compromisos y contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad no había realizado operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

22. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Garantías recibidas (a)	8,495,935,948	6,414,388,662
Cuentas castigadas	92,564,217	76,956,690
Rendimientos en suspenso	12,349,538	10,093,280
Saldos pendientes de desmonte (b)	6,527,685	6,527,685
Contracuenta del capital autorizado (c)	1,000,000,000	425,000,000
Activos totalmente depreciados	529	470
Cuentas de registros varias	3,953,559	3,953,691
	<u>9,611,331,476</u>	<u>6,936,920,478</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presente los balances de las mismas.
- b) Corresponde al desmonte del impuesto diferido de períodos anteriores.
- c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al monto total del capital social autorizado.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

23. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos (gastos) financieros, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	115,691,646	109,621,472
Por créditos de consumo	809,318,253	755,633,397
Subtotal	<u>925,009,899</u>	<u>865,254,869</u>
Por inversiones		
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	27,152,978	29,544,097
Subtotal	<u>27,152,978</u>	<u>29,544,097</u>
Total	<u>952,162,877</u>	<u>894,798,966</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(4,168,439)	(9,544,345)
Por valores en poder del público	(377,678,186)	(336,876,352)
Subtotal	<u>(381,846,625)</u>	<u>(346,420,697)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(22,246,221)	(31,492,927)
Subtotal	<u>(22,246,221)</u>	<u>(31,492,927)</u>
Total	<u>(404,092,846)</u>	<u>(377,913,624)</u>

24. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	2018
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	48,650	50,200
Por giros y transferencias	14,116	47,387
Subtotal	<u>62,766</u>	<u>97,587</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,957,817	1,806,460
Subtotal	<u>1,957,817</u>	<u>1,806,460</u>
Ingresos diversos		
Ingresos por disponibilidades (a)	21,194,496	21,222,237
Otros ingresos operacionales diversos (b)	95,240,801	83,599,086
Subtotal	<u>116,435,297</u>	<u>104,821,323</u>
Total	<u>118,455,880</u>	<u>106,725,370</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está compuesta por rendimientos por depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del país, por valor de RD\$21,191,367 y RD\$21,218,789, respectivamente; y rendimientos por depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del exterior, por valor de RD\$3,129 y 3,448, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está compuesta por los ingresos por servicios financieros, por valor de RD\$65,143,337 y RD\$54,936,632, respectivamente; y mora, por valor de RD\$30,097,464 y RD\$28,662,453, respectivamente.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias (a)	(4,432,563)	(3,938,025)
Por servicios bursátiles	(379,000)	(251,000)
Por otros servicios	(264,950)	(213,914)
Total	(5,076,513)	(4,402,939)
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	-	(93,832)
Otros gastos operacionales diversos	(153,700)	(39,897)
Subtotal	(153,700)	(133,729)
Total	(5,230,213)	(4,536,668)

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está compuesta por comisiones por giros y transferencias M/N, por valor de RD\$3,982,517 y RD\$2,842,540, respectivamente; y comisiones por giros y transferencias, por valor de RD\$450,045 y RD\$1,095,485, respectivamente.

25. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	1,125,610	719,485
Ganancia por venta de bienes	1,436,374	823,951
Otros ingresos no operacionales (a)	97,179,535	85,749,106
Subtotal	99,741,519	87,292,542
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos (b)	(23,747,813)	(20,143,949)
Pérdidas por venta de bienes recibidos		
en recuperación de créditos	(3,760,539)	(6,042,751)
Otros gastos no operacionales	(1,837,442)	(2,490,676)
Otros gastos	(2,483,600)	(5,047,165)
Subtotal	(31,829,394)	(33,724,541)
Total	67,912,125	53,568,001

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

25. Otros ingresos (gastos) (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está compuesta por los ingresos por recuperación de gastos, por valor de RD\$36,289,746 y RD\$45,343,843, respectivamente; e ingresos por servicios varios, tales como, ingresos por excedentes en gastos asociados a préstamos, ajustes seguro de deuda externos e internos, servicios financieros, entre otros, por valor de RD\$60,563,055 y RD\$44,353,325, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta está compuesta por gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito, por valor de RD\$3,319,844 y RD\$3,173,226, respectivamente; y pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación del crédito, por valor de RD\$20,427,968 y RD\$16,970,723, respectivamente.

26. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	127,935,488	112,176,400
Seguros sociales	11,043,785	10,266,306
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 30)	8,136,077	6,680,356
Otros gastos de personal	<u>55,522,020</u>	<u>49,793,483</u>
Total	<u>202,637,370</u>	<u>178,916,545</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$27,216,711 y RD\$25,638,730, corresponden a retribución del personal directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de 157 y 153, respectivamente.

27. Evaluación de riesgos

a) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u>	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>Extranjera (*)</u>	<u>2018</u> <u>Moneda</u> <u>Nacional</u>	<u>2018</u> <u>Moneda</u> <u>Extranjera (*)</u>
Activos sensibles a tasas	6,989,358,759	16,528,922	6,473,979,500	15,261,615
Pasivos sensibles a tasas	5,087,879,405	-	4,914,079,135	-
Posición neta	<u>1,901,479,354</u>	<u>16,528,922</u>	<u>1,559,900,365</u>	<u>15,261,615</u>
Exposición a tasa de interés	2.14%	0.35%	1.85%	0.43%

- (*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos balances corresponden a US\$312,443 y US\$303,999, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

27. Evaluación de riesgo (Continuación)

b) Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019						
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	1,240,809,348	-	-	-	-	1,240,809,348
Inversiones negociables y a vencimiento	50,000,000	-	63,000,708	-	-	113,000,708
Cartera de créditos	167,660,510	244,138,598	360,316,750	730,625,265	4,475,148,696	5,977,889,819
Rendimientos por cobrar	72,487,933	500,252	-	-	-	72,988,185
Cuentas a recibir (*)	8,111,656	7,315,657	-	-	-	15,427,313
Total de activos	1,539,069,447	251,954,507	423,317,458	730,625,265	4,475,148,696	7,420,115,373
Pasivos						
Obligaciones con el público	205,432,282	-	-	-	-	205,432,282
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	115,235,055	104,543,799	41,916,705	-	-	261,695,559
Valores en circulación	945,198,494	1,375,521,125	1,595,544,240	218,709,169	-	4,134,973,028
Intereses por pagar	1,142,284	-	-	-	-	1,142,284
Fondos tomados a préstamos	-	137,580,000	350,000,000	-	-	487,580,000
Otros pasivos (**)	75,254,774	101,365,504	105,413,807	37,630,700	-	319,664,785
Total pasivos	1,342,262,889	1,719,010,428	2,092,874,752	256,339,869	-	5,410,487,938

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

27. Evaluación de riesgo (Continuación)

	Al 31 de diciembre de 2018					
	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	1,397,230,356	-	-	-	-	1,397,230,356
Inversiones negociables y a vencimiento	50,000,000	50,000,000	-	3,000,708	-	103,000,708
Cartera de créditos	173,533,836	237,481,816	1,016,415,093	3,916,483,262	-	5,343,914,007
Rendimientos por cobrar	66,345,059	-	-	227,182	-	66,572,241
Cuentas a recibir (*)	6,204,358	4,621,282	1,609,746	1,665,746	-	14,101,132
Total de activos	<u>1,693,313,609</u>	<u>292,103,098</u>	<u>1,018,024,839</u>	<u>3,921,376,898</u>	<u>-</u>	<u>6,924,818,444</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	130,995,060	-	-	-	-	130,995,060
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	26,246,015	239,538,969	-	-	-	265,784,984
Valores en circulación	942,682,151	931,002,923	1,637,699,339	362,190,499	-	3,873,574,912
Intereses por pagar	5,052,645	-	-	-	-	5,052,645
Fondos tomados a préstamos	206,775,000	-	437,580,000	-	-	644,355,000
Otros pasivos (**)	74,056,914	50,172,018	72,199,371	36,500,169	-	232,928,472
Total pasivos	<u>1,385,807,785</u>	<u>1,220,713,910</u>	<u>2,147,478,710</u>	<u>398,690,668</u>	<u>-</u>	<u>5,152,691,073</u>

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

27. Evaluación de riesgo (Continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consiste en:

	2019		2018	
	En moneda Nacional	En moneda Extranjera	En moneda Nacional	En moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	353.55 %	100 %	375.06 %	100 %
A 30 días ajustada	277.75 %	-	286.93 %	-
A 60 días ajustada	236.65 %	-	270.84 %	-
A 90 días ajustada	226.94 %	-	272.29 %	-
Posición				
A 15 días ajustada	821,061,410	-	895,727,572	-
A 30 días ajustada	802,929,420	-	900,386,828	-
A 60 días ajustada	862,113,797	-	995,129,905	-
A 90 días ajustada	961,559,405	-	1,144,311,010	-
Global (meses)	28		29	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad cumple con la normativa vigente presenta niveles de liquidez ajustada de 15 a 30 días por 277.75% y 286.93% y de 60 a 90 días por 226.94% y 272.29%, respectivamente para ambos años. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Gerente de Cumplimiento Regulatorio y Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

28. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2019		2018	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$ (*)
Activos financieros				
Fondos disponibles	1,240,809,348	1,240,809,348	1,397,230,356	1,397,230,356
Inversiones	113,000,708	(a)	103,000,708	(a)
Cartera de créditos	5,875,214,682	(a)	5,235,369,583	(a)
Rendimientos por cobrar	72,988,184		66,572,241	
	<u>7,302,012,922</u>	<u>1,240,809,348</u>	<u>6,802,172,888</u>	<u>1,397,230,356</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público	205,432,282	205,432,282	130,995,060	130,995,060
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	261,695,559		265,784,984	
Valores en circulación	4,134,973,028	(a)	3,873,574,912	(a)
Fondos tomados a préstamos	487,580,000		644,355,000	
Intereses por pagar	1,142,284		5,052,645	
	<u>5,090,823,153</u>	<u>205,432,282</u>	<u>4,919,762,601</u>	<u>130,995,060</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

28. Valor razonable de los instrumentos financieros (Continuación)

- (a) 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004, de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

Activos	Créditos vigentes RD\$	Créditos vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías reales RD\$
Al 31 de diciembre de 2019				
Créditos vinculados a la Administración	<u>57,073,324</u>	<u>38,431</u>	<u>57,111,755</u>	<u>13,476,151</u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Créditos vinculados a la Administración	<u>37,110,074</u>	<u>24,757</u>	<u>37,134,831</u>	<u>8,572,762</u>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no estaba disponible la información correspondiente a los ingresos generados por estos créditos.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Balances:		
Cuentas de ahorros	<u>66,974,458</u>	<u>121,124,320</u>
	<u>66,974,458</u>	<u>121,124,320</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

30. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas en el país, principalmente en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2019	<u>3,288,977</u>	<u>8,136,077</u>	<u>11,425,054</u>
2018	<u>2,912,633</u>	<u>6,680,356</u>	<u>9,592,989</u>

31. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Constitución provisión cartera de crédito	-	9,021,893
Constitución provisión rendimientos por cobrar	23,533,443	34,349,369
Castigo de cartera de crédito	15,355,635	12,652,679
Castigo de rendimientos por cobrar	802,298	749,769
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,981,572	39,710,032
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión de cartera de crédito	4,582,184	46,387,221
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de crédito	17,709,975	28,024,903
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	100,000	1,000,000
Transferencia capital de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>74,603,773</u>	<u>74,165,254</u>
	<u>138,668,880</u>	<u>246,061,120</u>

32. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2019, el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

33. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los períodos en que se informa:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre